

ADAPTACIÓN AL IES PADRE JUAN DE MARIANA DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y DE MEDIDAS SANITARIAS A TENER EN CUENTA EN CENTROS DONDE SE DESARROLLARÁN PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2020.

La pandemia de COVID-19 ha tenido un gran impacto en toda la sociedad, y especialmente en el ámbito educativo. La celebración de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en esta situación de transición hacia la nueva normalidad supone un gran reto de organización y coordinación.

Una vez analizadas las aportaciones realizadas por los representantes sindicales del profesorado y representantes de la comunidad educativa de Castilla- La Mancha, se estableció el correspondiente protocolo, que ha sido **adaptado a las condiciones particulares de nuestro Centro**, como se detalla a continuación.

1. Objeto

Este protocolo tiene por objeto dar a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 durante la realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional 2020 en el IES PADRE JUAN DE MARIANA.

2. Recomendaciones generales para los centros sede.

- El “Plan para la transición hacia una nueva normalidad” contempla la posibilidad de realizar pruebas presenciales en aquellas provincias que se encuentren, al menos, en la Fase 2, teniendo en cuenta que cualquier actividad permitida deberá desarrollarse en condiciones de seguridad, autoprotección y guardando la distancia interpersonal de al menos 2 metros.
- Sin perjuicio del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y de la normativa laboral, se deben adoptar las medidas necesarias para cumplir las medidas de higiene y/o prevención para el personal trabajador, así como para prevenir el riesgo de coincidencia masiva de personas en el ámbito laboral, según lo dispuesto en los artículos 4 a 6 de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo.
- El Centro, en coordinación con la Delegación Provincial, podrá solicitar la colaboración del Ayuntamiento para que ayude en temas tales como:
 - o Organización de la circulación de personas a la entrada y salida del centro educativo.
 - o Mantenimiento de las distancias de seguridad entre personas en los espacios abiertos de acceso y zonas de espera (patios, halls de entrada, puerta de entrada...).
- Calendario de realización y horario de las pruebas:
 - o El calendario y horario de cada una de las pruebas se rige por la convocatoria.
 - o Cualquier cambio en el horario de celebración se consultaría con las autoridades educativas pertinentes.

3. Organización de los espacios.

En el ejercicio de sus competencias, el equipo directivo ha realizado la organización espacial que se detalla a continuación.

El **acceso al Centro** se realizará de forma escalonada y con higienización de manos mediante gel desinfectante. Las puertas se abrirán con la suficiente antelación para favorecer la llegada escalonada del alumnado.

Desde la puerta de entrada cada participante se dirigirá, siguiendo las indicaciones del personal de conserjería, hacia la fila de acceso a la Sala de Usos Múltiples o hacia el pabellón de ESO, en función del grado al que se presente. El espacio es adecuado para mantener la distancia interpersonal mínima de 2 metros y está perfectamente señalado.

Los **espacios donde se realizarán las pruebas** se han elegido por su capacidad, ventilación y, en la medida de lo posible, condiciones de confort. Éstos son:

- La **Sala de Usos Múltiples**, para la realización de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. Se han distribuido los 50 puestos (sillas de pala) de manera que se respete la distancia mínima interpersonal y se han inhabilitado, con cinta de señalización, los puestos que no pueden utilizarse por el mismo motivo.
- El **aula 1E8**, para la realización de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior. Se han distribuido los 23 puestos (mesas normales) de manera que se respete la distancia mínima interpersonal.

En cualquier caso, estos espacios estarán dotados de gel desinfectante.

La **entrada al espacio de realización de las pruebas** se hará de forma ordenada y manteniendo la distancia y demás medidas de seguridad. En este momento se procederá a la identificación de cada uno de los participantes mediante el documento acreditativo correspondiente. Se tratará de evitar que el documento cambie de manos; pero por si acaso se dispondrá de gel desinfectante.

En el caso de la Sala de Usos Múltiples se utilizará una puerta, de las dos que existen, para la entrada y otra para la salida. En el aula 1E8 sólo existe una puerta.

En previsión de que alguno de los participantes pudiera iniciar síntomas se han habilitado salas **salas para uso individual**. Espacios aislados y que cuentan con ventilación adecuada, además de una papelería de pedal con bolsa donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Estos espacios son:

- La Sala de Reuniones, para participantes de las pruebas de Grado Medio.
- El aula 1E9, para participantes de las pruebas de Grado Superior.

Tanto los espacios destinados a grado medio como los destinados a grado superior cuentan con **baños** higienizados, correctamente equipados y con los carteles adecuados.

La **salida** del aula se realiza de forma escalonada, sin quedarse en el interior del edificio, siguiendo el mismo itinerario que al entrar (a excepción de la Sala de Usos Múltiples, en la que se sale al mismo pasillo por el que se entró, pero por otra puerta diferente) y manteniendo la distancia interpersonal de seguridad en todo momento. Se ha colocado la señalización necesaria (incluyendo restricciones de acceso a otras zonas) y se dispone de gel desinfectante en los mismos puntos que al entrar.

Debido a que durante la realización de cada prueba los participantes deben dejar el **teléfono móvil**, se ha habilitado un espacio en el aula en el que cada uno deja su móvil sin tocar los demás, con identificación suficiente para que no haya malentendidos a la hora de recogerlo.

El **ascensor** no se utilizará salvo que sea imprescindible y, en ese caso, sólo montará una persona, y su acompañante en el caso de tratarse de una persona que precise asistencia.

El Centro adopta también las siguientes **medidas generales**:

- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Cada persona será responsable del cumplimiento de este apartado.
- No se permitirá el acceso a ninguna persona que no esté en el listado de participantes, exceptuando aquellos acompañantes de personas que puedan precisar asistencia, que podrán acompañarlas hasta el lugar de la realización de la prueba tanto para llegada como para la salida. Los acompañantes deberán abandonar el lugar de realización de la prueba una vez que decaiga su labor.
- No se permitirá la entrada a la prueba a ninguna persona que no lleve mascarilla, exceptuando aquellas personas que lo tengan contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, en este caso se deberá asegurar en todo momento la distancia interpersonal de al menos 2 metros.
- Las personas asistentes, una vez que entren en el Centro, se dirigirán directamente a su aula (las aulas de examen se publicarán en nuestra web con antelación), donde serán identificados por el profesor responsable y se les indicará cómo proceder. En la fila que se forme se respetará en todo momento la distancia mínima interpersonal de 2 metros.
- Cada persona ocupará un solo pupitre durante la celebración de las pruebas.
- Los exámenes, así como los folios necesarios para llevar a cabo la prueba, podrán estar repartidos por los pupitres antes de la entrada de los candidatos.

- Solo se podrá abandonar el pupitre y el aula ante situaciones debidamente justificadas.
- Las personas que acaben la prueba dejarán la misma en el pupitre para que sea recogida por las personas encargadas.
- Las reclamaciones a la prueba se podrán efectuar de manera telemática o presencial, siempre con cita previa, y dentro del periodo de reclamación establecido en la resolución.

4. Medidas específicas dirigidas a la protección de la salud del alumnado

- Si un alumno o alumna presenta condiciones de salud que le hacen más vulnerable para COVID-19 podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniéndose las medidas de protección de forma rigurosa.
- Cuando un estudiante inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables (“Sala de Reuniones” o “Aula 1E9”, en función del grado al que se presente el participante). Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de para situaciones COVID-19 de Castilla-La Mancha, para que se evalúe su caso.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- No estará permitido compartir material, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- Se controlará el acceso a los baños garantizando la distancia interpersonal de 2 metros, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se prestará especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo. Los acompañantes del alumnado con necesidades especiales deben cumplir las normas de prevención generales, manteniendo la distancia física respecto al resto de personas.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.

5. Medidas generales dirigidas a la protección de la salud del profesorado y otros trabajadores del centro.

- Los trabajadores del centro y el profesorado que asista a las pruebas deberá mantener la distancia de seguridad oportuna en todo momento, incluso para resolver las dudas del alumnado. Esto se ha tenido en cuenta en la organización espacial del aula.

- Habrá disponibles, por si fuera necesario, guantes de un solo uso para los momentos de contacto estrecho con el alumnado como la identificación, entrega y recogida de exámenes o resolución de dudas o incidencias.
- El personal perteneciente a los colectivos definidos en cada momento por el Ministerio de Sanidad como grupos vulnerables para la COVID-19 no deberá participar en estas pruebas, salvo que lo haga de forma voluntaria, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniéndose las medidas de protección de forma rigurosa.
- Si un trabajador o trabajadora empezara a tener síntomas la enfermedad, se retirará a un espacio separado (“Sala de Reuniones” o “Aula 1E9”, en función de donde se encuentre en ese momento), y se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente y, en su caso, con los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- Los exámenes permanecerán custodiados en el centro durante al menos 24 horas. Transcurrido este tiempo, se procederá a su corrección

6. Medidas generales de información y actuación para prevenir las infecciones, dirigidas a las personas que acuden al lugar de examen.

- Se ofrecerá información acerca de las medidas clave de prevención antes de la realización de la prueba: higiene de manos, distancia interpersonal de 2 metros, uso correcto de mascarilla.
- Se han colocado alertas visuales en la entrada al Centro para advertir a los asistentes que no accedan al mismo si tienen síntomas compatibles con COVID-19, se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días.
- En la entrada del Centro, así como en aulas y baños, se han colocado carteles informativos sobre la distancia interpersonal de seguridad, higiene de manos e higiene respiratoria.
- Los baños disponen de agua, jabón y papel para el secado de manos, así como de geles hidroalcohólicos.

7. Desinfección del centro, de las superficies y espacios

- La Delegación Provincial es la encargada, en colaboración con nuestro equipo directivo, de establecer contacto con el Ayuntamiento para proveer de suficiente personal de limpieza para llevar a cabo la desinfección y limpieza de las instalaciones al menos una vez antes de la celebración de las pruebas y el día después de la conclusión de las mismas. En los casos en los que se realizarán pruebas en días consecutivos, se llevará a cabo otra limpieza y desinfección de las instalaciones en el tramo horario entre ambas pruebas.
- Los días en los que hay varias pruebas, los participantes se sentarán en el mismo sitio durante todas las pruebas, se realizará una desinfección entre prueba y prueba y, además, se repetirá el proceso de entrada ordenada y escalonada al aula.
- Se reforzará en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, con especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- En el Centro ya se realizó una limpieza inicial de acuerdo a la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. En esta limpieza se incluyeron las zonas privadas y puestos de trabajo de los trabajadores.
- Se seguirán realizando, en el Centro, tareas de ventilación diaria y por un espacio mínimo de cinco minutos. Tareas que también se realizarán en las aulas los días de las pruebas, después de cada una de ellas.
- Se ha procedido a la limpieza de los filtros de aire de la Sala de Usos Múltiples y se extremará el nivel de ventilación. En el aula 1E8, para ayudar a extremar el nivel de ventilación, se pondrán ventiladores que favorezcan la circulación del aire (a velocidad moderada y sin incidencia directa sobre las personas, para no favorecer la posible propagación del virus).

8. Gestión de residuos

- La gestión de los residuos ordinarios se realizará del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Se dispone de papeleras sin tapa y de papeleras con tapa y pedal, con bolsa de basura (con auto cierre, para garantizar que en la recogida no hay manipulaciones de riesgo) en las que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable (mascarillas, guante de látex, etc.). Dichas papeleras serán limpiadas de forma frecuente, y al menos una vez al día.